

MARTES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 210

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-15804 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EMP/3/2010, de 4 de enero, destinada a financiar la prestación de servicios municipales y desarrollo de políticas de promoción local a través de Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.5 de la Orden EMP/3/2010, de 4 de enero, (BOC del día 21), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de junio de 2010.

Dichas subvenciones, convocadas mediante Orden EMP/3/2010, de 4 de enero, tienen por objeto financiar la prestación de servicios municipales y desarrollo de políticas de promoción local a través de Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CIF	MANCOMUNIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P3900560H	ALTAMIRA-LOS VALLES	58.730,71
P3900573A	ALTO ASON	58.730,71
P3900563B	EL BRUSCO	58.730,71
P8905501F	LIEBANA Y PEÑARRUBIA	62.185,45
P3900571E	MIENGO-POLANCO	62.185,45
P3900558B	MUNICIPIOS DEL NANSÁ	58.730,71
P3900543D	MUNICIPIOS SOSTENIBLES	48.366,46
V39339502	ORIENTAL DE TRASMIERA	51.821,21
P8904101F	RESERVA DEL SAJA	58.730,71
P3900555H	SAJA-NANSÁ	31.092,72
P3900549A	Sº SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	44.911,72
P3900557D	Sº SOCIALES Y OTROS POSIBLES Sº CASTAÑEDA, PENAGOS, STA. Mª DE CAYON Y SARO	44.911,72
P3900570G	Sº SOCIALES MIERA-PISUEÑA	48.366,46
P3900572C	Sº SOCIALES SIETE VILLAS	51.821,21
P3900545I	LOS VALLES	44.911,72
P3900553C	VALLES IGUÑA Y ANIEVAS	51.821,21
P3900569I	VALLES PASIEGOS	38.002,21
P8901201G	VALLES SAJA Y CORONA	55.275,96
P3900370B	VALLES DE SAN VICENTE	69.094,95

CVE-2010-15804

MARTES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 210

El gasto total, por importe de novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintidos euros (998.422,00 euros), será a financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.03.03.458A.462 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010.

Santander, 20 de octubre de 2010.
El secretario general de la Consejería de Empleo y Bienestar Social,
José Luis Marcos Flores.

[2010/15804](#)

CVE-2010-15804